



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 7 de mayo de 2010.

### CIRCULAR No. 50

#### DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS PRESENTES

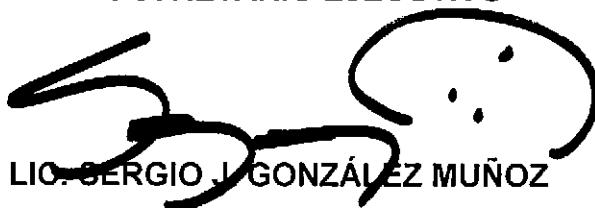
Me refiero a la convocatoria para participar en el Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, aprobada por la Junta Ejecutiva el 21 de abril de 2010.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110, fracción XXI del Código Electoral del Distrito Federal, 64, 73, 74 y 75 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les solicito hacer del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a sus respectivas áreas ejecutivas y técnicas, que la convocatoria correspondiente se encuentra disponible en el micro-sitio de internet de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral ubicado en la dirección electrónica <http://secure.iедf.org.mx/DESPE/>.

Finalmente les informo que el tratamiento de cualquier asunto relacionado con el concurso referido deberá ser canalizado a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA  
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN  
EL SECRETARIO EJECUTIVO



LINO SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del IEDF.- Para su conocimiento.  
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.  
Lic. Diana Talavera Flores.- Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento.  
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del IEDF. Para su conocimiento.  
Archivo.

SJGM GMA / EAA / AGT